

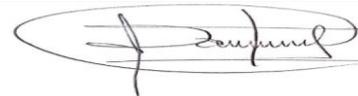
**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA
SECRETARÍA**

FECHA: JULIO 11 DE 2023

ESTADO No. 054

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2011-00250	EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO LABORAL	LEONOR GALINDEZ	YOLANDA MONROY DE ZULUAGA	10/07/2023	CORRIGE AUTO
2019-00150	INSOLVENCIA	ANGELA INES SUAREZ NEIRA		10/07/2023	INCORPORA ESTADOS FINANCIEROS. RECONOCE PERSONERIA. CORRE TRASLADO SOLICITUD DE REMOCION
2021-00101	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JAIME ANTONIO GAITAN CASTILLO	10/07/2023	INADMITE REFORMA DE DEMANDA. CONCEDE TERMINO
2022-00050	EJECUTIVO	EFRAIN ENRIQUE SANDOVAL GARCIA Y OTRO	SOCIEDAD RG COMERCIAL S.A. Y OTROS	10/07/2023	INCORPORA DESPACHO COMISORIO. ORDENA TRASLADO DEL AVALÚO POR DIEZ DIAS Y TRASLADO LIQUIDACION CREDITO
2022-00116	DIVISORIO	GRUPO SANDOVAL JAIMES S.A.S.	EDNA PATRICIA CORREAL Y OTROS	10/07/2023	REQUIERE PARTE ACTORA, RECONOCE PERSONERIA, ORDENA EMPLAZAMIENTO Y OTRAS DECISIONES
2023-00013	INSOLVENCIA	JAVIER ALFONSO MALDONADO VEGA		10/07/2023	REFORMA AUTO DEL 30 DE MARZO DE 2023

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.



DAIRO CASTELLANOS FORERO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL